



PROPUESTA PEDAGÓGICA INFANTIL BELLO

(Aprobado en el Claustro y Consejo Escolar de 27 de Junio 2023)

Esta Propuesta Pedagógica está realizada teniendo en cuenta el [artículo 19 del Decreto 56/2022- 5 de Agosto](#) por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la E.Infantil en el Principado de Asturias. Dicho artículo describe los apartados que debe contener la Propuesta pedagógica de los centros, apartados que a continuación se presentan en **EL ÍNDICE** de dicha propuesta con algún añadido más.

INDICE

1	MARCO LEGAL.....	4
2	INTRODUCCIÓN.....	4
2.1	Elementos del Currículo	4
2.2	Áreas de Educación Infantil.....	5
3	LOS OBJETIVOS DE ETAPA ADECUADOS AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL PROPIO PROYECTO EDUCATIVO:	5
3.1	El Contexto Socioeconómico y Cultural del Centro y Análisis de las características de nuestra realidad educativa (Análisis DAFO).....	6
3.2	OBJETIVOS DE ETAPA DE E.INFANTIL	7
4	ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS ASÍ COMO COMPETENCIAS CLAVES Y ESPECÍFICAS..	8
5	DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	19
5.1	METODOLOGÍA.....	19
5.2	ELABORACIÓN SOBRE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	25
6	RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES	25
6.1	PROYECTOS.....	27
7	DIRECTRICES GENERALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	28
7.1	EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	28
7.2	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA	31
8	DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	31
8.1	DIRECTRICES GENERALES	31

8.2	DECISIONES SOBRE LA ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	33
8.3	ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES E. INFANTIL	34
8.4	(DUA)* DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	34
9	ACTUACIONES PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	36
10	MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE E.INFANTIL Y E.PRIMARIA.	38
11	LA CONCRECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA ACTIVIDADES EN TIEMPO LECTIVO	39
11.1	Inclusión en el horario aprendizaje por proyectos.....	40
11.2	Distribución y Criterios de elaboración de los tiempos de Alumnado. PERIODO DE ADAPTACIÓN.....	40
11.3	Distribución y Criterios de elaboración de los tiempos del Profesorado.	45
12	ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN	46
13	PLAN LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN: PLEI	46
14	PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	49
15	ANEXOS	50
16		54

1 MARCO LEGAL

❖ Nivel estatal

[Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#)

[Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 95/2022, 1 de febrero , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.](#)

❖ Nivel autonómico

[Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Infantil en el Principado de Asturias.](#)

2 INTRODUCCIÓN

2.1 Elementos del Currículo

Según el [artículo 2 del Decreto 56/2022, 5 de agosto y el artículo 8](#) los elementos del currículo y las Áreas son:

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.
- g) Métodos pedagógicos: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados
- h) Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): enfoque de metodologías, programas, espacios y servicios que tiene en cuenta las diferencias individuales del alumnado. Este diseño minimiza las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y emocionales de las niñas y de los niños.

2.2 Áreas de Educación Infantil

Los contenidos de Educación infantil se organizarán en las siguientes áreas que se corresponden con ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- a) Crecimiento en Armonía.
- b) Descubrimiento y Exploración del Entorno
- c) Comunicación y representación de la Realidad

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

3 LOS OBJETIVOS DE ETAPA ADECUADOS AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL PROPIO PROYECTO EDUCATIVO:

3.1 El Contexto Socioeconómico y Cultural del Centro y Análisis de las características de nuestra realidad educativa (Análisis DAFO)

ALUMNADO/PROFESORADO	COLEGIO/CONTEXTO
DEBILIDADES	AMENAZAS
➤ Presencia roles machistas ➤ Poca conciencia medioambiental ➤ Alto porcentaje de interinidad=poca continuidad en proyectos y proceso E-A ➤ Poca formación en el manejo TIC ➤ Profesorado itinerante y medias jornadas	➤ Zona alta de montaña con frecuentes nevadas que en ocasiones dificultan el acceso al centro ➤ Conexión a internet mala, dificulta el trabajo con TIC ➤ Pocos niñ@s en el pueblo ➤ Muy poca implicación, nada, en la vida del centro por parte de los padres (varones)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
➤ Niñ@s san@s (alimentación, juego aire libre) ➤ Respetuos@s, solidari@s (varios niveles por aula) ➤ Disponibilidad para agrupamientos flexibles ➤ 4 Alumn@s en todo el centro ➤ Atención muy individualizada con el alumnado.	➤ Entorno natural privilegiado para poder trabajar al aire libre muchas actividades sin miedo a ningún peligro.

El Colegio Bello es un centro público unitario con las etapas de Educación Infantil y de E.P., cuya acción educativa se inserta y va dirigida a un contexto con las características que a continuación se relacionan. Todas esas características han tenido algún tipo de implicación a la hora de concretar los currículos de los distintos niveles educativos.

El Centro está ubicado en el pueblo de Bello -en los últimos años- ha pasado de ser una escuela perteneciente al CRA Alto aller Santibáñez formado por las escuelas de Soto, Bello y Santibáñez y que debido a las circunstancias de una gran disminución de la

población ha llevado a cerrar los dos coles mencionados quedando sólo la escuela de Bello abierta y pasando por tanto a ser C.P. El Colegio empezó a ser C.P. Bello en el curso 2018-19.

Bello está situado en la parte alta del Concejo de Aller, es una zona rural de viviendas unifamiliares, familias que vivían de la explotación de las minas de carbón por lo que en la actualidad son personas jubiladas o prejubiladas y se dedican mayormente a la ganadería (vacuna y equina) y al cultivo de pequeñas huertas de autoconsumo que dejaron de ser la fuente principal de ingresos cuando despuntó la minería y que en la actualidad se vuelven a retomar dichas actividades (agricultura y ganadería). Con la crisis minera, la prosperidad y modernización, el municipio se paraliza, la pirámide de población se invierte, se van poco a poco abandonando las labores del campo ya que no suponen ingresos suficientes y se buscan alternativas en zonas urbanas, se va perdiendo colectivo en el pueblo.

El nivel de estudios de la generalidad es básico, algunos poseen el bachiller y muy pocos, estudios superiores. Se sienten muy arraigados a su pueblo, orgullosos de sus orígenes y tradiciones (rara vez salen de la localidad). Su participación en las actividades del centro recae fundamentalmente en las madres.

Todo el **alumnado** ha nacido en este pueblo. Su comportamiento y su forma de relacionarse no difieren del alumnado de zonas urbanas, exceptuando que aún conservan en su lenguaje y en su comportamiento cierto conocimiento de su cultura.

En la actualidad (curso 22-23) la población escolar es de 4 alumnos en niveles de 3 y 4 años y 5º y 6º de primaria.

El pueblo cuenta con tienda y bares y alguna zonas verde y cancha para los jóvenes del pueblo. Para las compras mayores así como para acudir a médico, ayuntamiento, biblioteca y demás deben de acudir a Cabañaquinta que dista a unos 4 o 5 kilómetros aproximadamente.

El centro es un edificio que consta de 2 plantas. En la planta baja hay: la biblioteca, sala de profesores y baño y en planta alta: aula, sala de material, baño y dirección.

El Consejo Escolar está formado por una madre, directora y representante del ayuntamiento.

El profesorado debido a las circunstancias del centro no tiene estabilidad en el puesto. Sólo la directora tiene estabilidad, el resto de profesores son plazas de interinos y de media jornada. No obstante todo el profesorado está en un proceso de formación permanente para llevar una educación y enseñanza lo más actualizada posible.

Según [el artículo 13 de la LOMLOE](#) y [artículo 7 del RD 95/2022 de 1 de Febrero](#) “enseñanzas mínimas” de la E.I y el [artículo 7 del Decreto 56/2022 de 5 de Agosto](#) “El currículo de E.I. en el Principado de Asturias la educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

3.2 OBJETIVOS DE ETAPA DE E.INFANTIL

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

4 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS ÁREAS ASÍ COMO COMPETENCIAS CLAVES Y ESPECÍFICAS.

Teniendo en cuenta las competencias clave del [Anexo I del Decreto 56](#), las Competencias Específicas, saberes Básicos y Criterios de Evaluación del [Anexo II de dicho Decreto](#), se han distribuido todas ellas a tener en cuenta para nuestro Centro de la siguiente forma:

ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA		
Competencias específicas (Competencias Clave)	Criterios de evaluación	Saberes básicos
		A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Progresar en el control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura para construir una autoimagen ajustada y positiva. (CPSAA,CE)	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. - Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. - Identificación y respeto de las diferencias. - Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. - El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. - Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	- Progresiva autonomía en la realización de tareas.

	1.3. Desarrollar el conocimiento de uno mismo y del mundo a través de los sentidos en actividades cotidianas y en la práctica lúdica.	– Experimentación a través de los sentidos. Percepción de uno mismo y del entorno.
	1.4. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	– Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
	1.5. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus posibilidades personales.	– El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
		B. Desarrollo y equilibrio afectivo
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. (CPSAA, CCL)	2.1. Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones.	– Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	– Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	– Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. – Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. – Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

		C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
3. Adoptar de modo consciente y reflexivo modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable. (CPSAA,CE)	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa.	- Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. - Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. - Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. - Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
		D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. (CPSAA,CC,CCEC)	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	- La diversidad familiar - La familia y la incorporación a la escuela. - Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto. - La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
	4.3. Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las	- Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

	personas con discapacidad y la igualdad de género.	– La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	– Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. – Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. – Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
	4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	– Asentamiento y actividades del entorno. – Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno		
Competencias específicas (Competencias Clave)	Criterios de evaluación	Saberes básicos
		A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	– Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. – Discriminación de algunos atributos de objetos y materias: color, forma, función... Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. – Materiales cotidianos: utilidades distintas y creativas.
	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	– Cuantificadores básicos contextualizados: muchos-pocos, unos-algunos-varios, más que-menos que, todos-ninguno... – Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Observación del entorno desde una mirada matemática. Creación de contextos de aprendizaje matemático que ayuden a comprender por qué las matemáticas son útiles y necesarias

cada vez más compleja del mundo. (STEM, CPSS,CE)	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	– Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	– Situaciones en las que se hace necesario medir. Diferentes herramientas de medida convencionales (regla, metro, balanzas, recipientes...) y no convencionales (pasos, pies, cuerdas, piedras...).
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	– El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.
		B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.(STEM, CPSAA, CE)	2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	– Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. – Presentación de situaciones problemáticas abiertas que ofrezcan una variedad de estrategias de solución.
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	– Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. Pensamiento lateral.
	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	– Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.

	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	– Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. – Estrategias de pensamiento creativo y divergente: preguntas abiertas con respuestas múltiples y sorprendentes. Reestructuración de esquemas preestablecidos. – Interpretación de conceptos abstractos a través del uso de habilidades tales como la curiosidad, la inventiva, la exploración, el asombro o el entusiasmo.
	2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	– Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. – Nociones de cálculo para resolver retos. Programación robótica. Juegos de deducción. Pasatiempos lógico-matemáticos.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	– Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. – Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
		C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	– Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. – Iniciativa en el compromiso de aceptar pequeñas responsabilidades relacionadas con el cuidado y la conservación de animales y plantas. – Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. – Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.
	3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	– Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). – Experimentación con elementos naturales (agua, tierra, piedras, ramas, arena, hojas).

(STEM, CPSAA, CC)	3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	- Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado, amor, disfrute y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
	3.4. Conocer su entorno físico próximo identificando sus diferentes elementos en relación con el tráfico, fomentando actitudes positivas hacia su entorno natural y social.	- Desarrollo de actitudes que favorezcan el uso adecuado de los transportes y su relación con el medio y con la seguridad personal. - Respeto a la diversidad de personas que circulan por la calle, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN		
Competencias específicas (Competencias clave)	Criterios de Evaluación	Saberes básicos
		A. Intención e interacción comunicativa
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno. (CCL, CP,CD,CC)	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. - Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
		C. Comunicación verbal oral. Expresión, comprensión y diálogo
	1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la	- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
		A. Intención e interacción comunicativa -Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.

	diversidad de perfiles lingüísticos.	
	1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	I. Alfabetización digital. Herramientas digitales y tecnologías emergentes
		– Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
		B. Las lenguas y sus hablantes
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. (CCL, CD, CPSAA,CCEC)	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	– La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	– Repertorio lingüístico individual.
		C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas (CCL, CP, CD, CPSAA,	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	– Textos orales formales e informales. – Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. – Precisión, entonación y pronunciación del léxico variado.
	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	– El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	– Intención comunicativa de los mensajes.

CCEC)	3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	G. El lenguaje y la expresión plástica y visual – Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. – Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	F. El lenguaje y la expresión musical H. El lenguaje y la expresión corporal – Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. (BLOQUE F) – Propuestas musicales en distintos formatos. (BLOQUE F) – El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. (BLOQUE F) – Intención expresiva en las producciones musicales. (BLOQUE F) – La escucha musical como disfrute. (BLOQUE F) – Juegos de expresión corporal y dramática. (BLOQUE H)
	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	H. El lenguaje y la expresión corporal – Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	I. Alfabetización digital. Herramientas digitales y tecnologías emergentes – Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. – Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. – Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
		D. Aproximación al lenguaje escrito
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	– Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. – Textos escritos en diferentes soportes.

escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características. (CCL, CP, CPSAA, CE)		– Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. – Aproximación al código escrito, desde las escrituras indeterminadas. – Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación acompañada en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	– Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	– Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
		E. Aproximación a la educación literaria
5. Valorar la diversidad lingüística y dialectal presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. (CCL, CP, CCEC)	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	– Textos literarios infantiles, orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	B. Las lenguas y sus hablantes J. Lengua extranjera
		– Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. (BLOQUE B) – Actitud positiva hacia la lengua extranjera e interés por participar en interacciones orales, en rutinas y situaciones habituales de comunicación. (BLOQUE J) – Comprensión de la idea global de textos orales sencillos, en lengua

		extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. (BLOQUE J) - Expresión oral en lengua extranjera: adquisición de vocabulario básico. Comprensión y formulación de mensajes, preguntas y órdenes sencillas. Uso de normas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación (saludar, despedirse, dar las gracias, etc.). Comprensión y reproducción de poesías, canciones, adivinanzas. (BLOQUE J)
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	D. Aproximación al lenguaje escrito E. Aproximación a la educación literaria - Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. (BLOQUE D) - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos. (BLOQUE E) - Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos.
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	G. El lenguaje y la expresión plástica y visual - Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	E. Aproximación a la educación literaria - Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.

5 DECISIONES SOBRE METODOLOGÍA Y ELABORACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta [el Anexo II de dicho Decreto 56](#)

5.1 METODOLOGÍA

En la etapa de Educación Infantil existen diferentes enfoques metodológicos a través de los cuales es posible abordar la intervención educativa. Los equipos educativos han de reflexionar y considerar estos en los que los niños y las niñas son reconocidos como agentes de su propio aprendizaje, respeten la específica cultura de la infancia, tengan en cuenta sus intereses y deseos, así como su capacidad para la toma de decisiones autónomas y la comprensión de lo que constituye su interés superior, todo ello fundamentado en un enfoque competencial. Se han de tener en cuenta las particularidades del medio social y de la cultura asturiana con sus características como elemento transversal en el proceso de enseñanza aprendizaje. También es importante tener en cuenta la forma en que aprenden las niñas y los niños de estas edades para desarrollarse, necesitan vivir relaciones en diversos contextos sociales, en los que se fomente la exploración y el descubrimiento. Estos procesos de relación son esenciales para la construcción de la identidad, individual y social, tanto del aprendizaje como del conocimiento.

La metodología se basará en experiencias de aprendizaje globalizadas, vivenciadas, significativas y emocionalmente positivas. Las actividades dirigidas y libres se realizarán a través del juego, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, así como el establecimiento de un apego seguro. Todas las experiencias y actividades estarán libres de estereotipos sexistas. La seguridad afectiva constituirá un aspecto importante en la calidad de la atención a la infancia, teniendo en cuenta el vínculo de afecto proporcionado por las personas adultas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como de la libertad de movimiento garantizada por el desarrollo postural autónomo y el respeto a las individualidades. Las orientaciones metodológicas, que se describen en los siguientes párrafos, estarán enfocadas a conseguir el ejercicio de una ciudadanía activa basada en un aprendizaje competencial teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los niños y las niñas mediante la utilización de métodos que favorezcan su capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo en equipo.

Aun admitiendo que la práctica educativa en educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, destacaremos la importancia de algunos **principios fundamentales que sustentarán nuestra acción didáctica**. Estos constituyen la base para todo el trabajo y los contextualizaremos en función de las características de cada grupo y los contenidos que pretendamos abordar. Teniendo en cuenta el Anexo II del Decreto 56/2022 de Infantil procuraremos al alumnado:

- Un Clima de bienestar. Es fundamental la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione al niño y a la niña la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Por todo ello, han de proporcionarse los tiempos necesarios para que cada momento se viva como algo placentero. Posibilitar que se sea un ser único y diferente. Defender la identidad propia y respetar las de las demás personas.

Establecer con la educadora o educador relaciones personales equilibradas, convirtiéndose en una figura que les transmita seguridad y afectividad. Darles la oportunidad de desarrollar sentimientos de pertenencia y vinculación, de corresponsabilidad, de cooperación, solidaridad, ayuda y respeto mutuo.

- Una Organización del ambiente de aprendizaje. El ambiente está integrado por espacios, materiales y tiempos, y se contempla como agente educativo de primer orden. Un diseño adecuado de estos aspectos ha de reunir los siguientes criterios: facilitar la acción y la búsqueda; permitir la experimentación y la expresión; invitar al juego y a la recreación; favorecer el contacto y la comunicación entre las personas que forman la comunidad de la comunidad; activar los procesos de aprendizaje; potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas concretas de la vida cotidiana; cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo; propiciar seguridad y bienestar; establecer contacto con la naturaleza y su entorno más cercano; y respetar la igualdad de género contemplando el trabajo contra los estereotipos sexistas.

En la estructuración de este ambiente adquiere gran importancia el material, tanto por su cantidad y diversidad como por sus características. Su selección, por tanto, ha de ser cuidada ya que su oferta supone un indicador claro del tipo de actividad que se plantea. Será un recurso que elegiremos en función de los objetivos que nos hemos propuesto, nunca un fin en sí mismo. El uso de materiales que estimulen la creatividad y la actividad física y mental de la niña o del niño, facilitarán el establecimiento de múltiples conexiones desde la oportunidad, mediante el aprovechamiento didáctico de la sorpresa y la variedad.

Se iniciará en el **uso del ordenador y la Pizarra Digital** como un recurso más dentro del aula para facilitar y potenciar los aprendizajes en el segundo ciclo de Educación Infantil poniendo especial cuidado en favorecer la interacción sin olvidar, asimismo, la iniciativa personal.

- Una Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos. El espacio y el tiempo, como elementos adaptables, favorecen el desarrollo de experiencias variadas y promueven la autonomía de las niñas y los niños. La flexibilidad para adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales les proporciona seguridad y les permitirá la anticipación.

Las rutinas permitirán a los niños/as, la creación de hábitos, interiorizar secuencias temporales sencillas ya que las actividades que realizan les sirven como marcos de referencia temporal, les proporcionaran seguridad y les permiten anticipar lo que va a ocurrir después, también deben ser variadas para evitar el aburrimiento pero sin caer en una actividad frenética con cambios constantes.

La distribución de nuestras aulas se hace por "zonas", es decir, cada uno de los espacios fijos en que dividimos el aula y en la que se van ofreciendo propuestas que damos el nombre de "**rincones**". Esta distribución espacial proporciona una mejor estructuración y aprovechamiento de los materiales y recursos didácticos, una mayor organización y variedad de las propuestas así como un entorno físico rico en estímulos, oportunidades y posibilidades de acción. Se consideran una serie de criterios:

- Prestar especial atención a su disposición, de modo que los alumnos sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.
- Procurar diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.

- El número de rincones será variable dependiendo de la edad del alumnado, del momento en que nos encontremos, así como de las incidencias y necesidades que surjan a lo largo del curso.
- Los rincones servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por el educador como para la experimentación y el juego individual.
- Establecer colectivamente las normas de utilización de los rincones, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños y niñas por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
- Los espacios favorecerán la participación, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Un diseño adecuado de los espacios, materiales y tiempos ha de reunir los siguientes criterios: *Facilitar la acción y la búsqueda, Permitir la experimentación y la expresión, Invitar al juego y a la recreación, Favorecer el contacto y la comunicación entre los miembros de la comunidad, Activar los procesos de aprendizaje, Potenciar la autonomía, Responsabilizar a niños y a niñas de tareas concretas de la vida cotidiana, Cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo, Propiciar seguridad y bienestar.*

Los niños y las niñas se relacionan mejor y aprenden más en un ambiente estimulante y ordenado, en el que se ofrecen distintas posibilidades de acción. Cada lugar dentro del aula, sin caer en la rigidez, debe tener una finalidad de uso que evite el aislamiento, la aglomeración y las interrupciones. Además se podrán utilizar espacios alternativos en el centro y fuera de él, mediante visitas o salidas didácticas.

- Un Enfoque globalizador. El acercamiento al conocimiento de la realidad ha de realizarse con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen. Según esto la niña o el niño actúa como una unidad funcional en la que intervienen todas sus características individuales y percibe el entorno como una realidad indiferenciada. El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido.

Entendemos la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en nuestras aulas tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que niños y niñas deben acercarse a los conocimientos para aprenderlos.

Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que nuestros alumnos saben o han vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos.

Es requisito para aprender significativamente que el niño y la niña tengan una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. Ello supone que debemos mantener una actitud observadora y de escucha activa que nos permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa que vamos a

disponer, es una ventaja de **nuestro centro al ser una cantidad muy pequeña de alumnado gozarán de una atención muy individualizada, el poder en todo momento tener esa actitud observadora y de escucha continua para con todos en todo momento.**

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos vamos a presentar **en nuestro centro** irán adoptando distintas formas: pequeñas **investigaciones, proyectos de trabajo, centros de interés, talleres, rincones, relatos** incluso a través **de sesiones de práctica psicomotriz** y aprovechando nuestro entorno también se **realizarán actividades en la naturaleza**, etc.

- La actividad motriz espontánea y el juego. La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla, por ello se cuidará y se respetará. El juego es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, y atenderán a las dimensiones intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices. Mediante el juego, la niña y el niño, ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales, debe hacerse sin estereotipos sexistas.

El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas. El trabajo que impulsaremos parte y se basa en la necesidad del niño de aproximarse a situaciones y contextos, de explorarlos, de manipular y estudiar los objetos. El medio por excelencia será el juego. Éste incrementará los procesos de motivación hacia el objeto del aprendizaje y favorecerá el progreso de actitudes receptivas a otras más dinámicas; en éstas la participación y la acción e implicación pasan a ser piezas clave.

Promoveremos juegos de exploración sensorial, de coordinación dinámica general y segmentaria, de investigación y experimentación con la realidad, de expresión corporal, musical y plástica, de expresión lógico-matemática, de apertura a las reglas..., y en cada uno de ellos, los niños y las niñas descubrirán el entorno natural, social y cultural que le rodea.

- La diversidad del aula. La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a los diversos usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio. Para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, el personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal. Supone reconocer la singularidad de cada niño o niña. Son personas únicas e irrepetibles, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Ello supone que **desde la tutoría**, considerando y respetando las diferencias personales, **planifiquemos el trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva**. De esta manera, al llevarse a la práctica, permitirá un ajuste y acomodación a los niños, potenciando sus intereses.

Prestaremos especial atención a la **valoración de los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.**

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan **necesidades educativas especiales**, que deberemos identificar y valorar lo más pronto posible. Es trascendental **la detección y atención temprana de sus necesidades**. Educar en la diversidad implica

concebir la educación de forma amplia, abierta, igualitaria y flexible y significa atender a las diferencias lingüísticas, sociales, culturales y personales que se dan en el aula. Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, **se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA)* como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada persona, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.**

- El papel del personal educativo. El establecimiento de vínculos afectivos de calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona. Las relaciones empáticas adecuando el tono de voz y el lenguaje gestual, la atención de las necesidades básicas vinculadas a su seguridad física y afectiva, el clima acogedor, el respeto y el diálogo estimulador, contribuirán a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario. **Nuestro centro tiene la peculiaridad de ser un colegio con muy poco alumnado lo que nos lleva a crear un estrecho vínculo y muy familiar con el alumn@.**
- Cooperación con las familias. Los padres, las madres o personas que ejercen la tutoría de las niñas y los niños son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo, por ello es imprescindible facilitar su participación en la creación de un apego seguro en el entorno educativo. Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Es necesario que el centro comparta con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias formativas del desarrollo. Para que esto sea posible, **existirá en nuestro centro una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes.**
- Vida cotidiana El eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y los niños ha de ser la vida cotidiana, entendida como el marco en el cual se desarrollan las experiencias del día a día. Se planificará de forma consciente y rigurosa, partiendo del conocimiento de los niños y las niñas. La vida cotidiana, considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.
En el centro hay toda una serie de actuaciones durante la jornada que se realizan de manera habitual, lo que no significa hacerlo de forma aburrida o rígida, que ayudan a la satisfacción de sus necesidades básicas, a la estructuración temporal de sus vivencias y a establecer una buena relación con los objetos y las personas.

• **Entre esta serie de actuaciones, especial atención merecen para su planificación, las siguientes:**

a) Los momentos de acogida y de reencuentro. La entrada de los niños y niñas a la escuela, el reencuentro con su grupo de iguales, con las personas adultas de referencia, con sus familias constituyen momentos de enorme importancia para el establecimiento de relaciones

positivas con su entorno físico y social y para la toma de conciencia tanto de que es un ser único y especial como de su pertenencia a un grupo.

b) Los momentos de ordenación y recogida. Se trata de situaciones caracterizadas por un alto grado de interacción y que posibilitan una progresiva autonomía de los niños y las niñas respecto de las personas adultas.

c) Las situaciones vinculadas con la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene, descanso, son situaciones privilegiadas en las que se establecen relaciones afectivas entre las niñas y los niños y las personas adultas, siendo por lo tanto un contexto idóneo para el desarrollo de la comunicación, de la motricidad, de los sentidos y de la afectividad.

Propuesta de alternativas metodológicas para la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera (comprensión y expresión oral)

- Desdobles y agrupamientos flexibles.
- Trabajo en grupos para incrementar la frecuencia de las interacciones orales.
- Organización heterogénea de los grupos de alumnos para facilitar el modelaje.
- Promoción de pequeños proyectos que fomenten situaciones comunicativas variadas, dotadas de significado y motivadoras.
- Estaciones de aprendizaje con cambios frecuentes de actividad.
- Fomento de situaciones comunicativas de uso frecuente en el aula.
- Flexibilidad de tiempos y espacios que den el contexto adecuado a las situaciones comunicativas.
- Incremento del número de estímulos visuales y auditivos.
- Anticipación, segmentación y unión de vocabulario.
- Uso de diferentes soportes para presentación de vocabulario, estructuras y modelos orales para apoyar la memoria y la transferencia.
- Instrucciones explícitas en un proceso secuencial, modelos que guíen la exploración y la ejecución de la expresión oral y escrita.
- Alternativas de presentación de la información auditiva y visual.
- Presentación de la información a través de lenguaje y símbolos alternativos y/o complementarios con distintos niveles de complejidad.
- Acceso a herramientas y tecnologías de apoyo.
- Cuestionarios de refuerzo en Forms auto evaluables.
- Gamificación, juegos manipulativos.

5.2 ELABORACIÓN SOBRE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta **el Anexo III del Decreto 56**, Se diseñarán unas **Situaciones de Aprendizaje** como metodología, es decir un conjunto de tareas y actividades significativas que conlleven el despliegue por parte de los niños y niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas

Las secuencias didácticas estarán compuestas por diferentes **SITUACIONES DE APRENDIZAJE** que, en progresivo nivel de complejidad desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de las necesidades y logros detectados.

Para elaborarlas se tendrán en cuenta las pautas:

- Partir de los intereses de los niños y niñas dando la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido.
- Plantear un reto o problema de cierta complejidad y plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y que implique lo aprendido en las 3 áreas y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final.
- Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones.
- Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo al alumnado asumir responsabilidades, trabajar de manera cooperativa y actuar en la resolución creativa del problema que se plantea.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Dichas situaciones de aprendizaje estarán programadas para que vinculen a todo el profesorado.

- ❖ Serán realizadas por el tutor cuando elabore **las Unidades de Programación en donde se incluirán dichas Situaciones de Aprendizaje**, aunque se deja a opción del tutor que dichas situaciones de aprendizaje puedan o estar incorporadas dentro de la Unidad de Programación o elaborarlas siguiendo el modelo de Consejería que **al final de este documento en el Anexo I se encuentra** y en donde quedan explicitados los **Elementos de la Situación de Aprendizaje**.

6 RECURSOS Y MATERIALES CURRICULARES

Están constituidos por diversos materiales y equipos que facilitarán los aprendizajes y desarrollarán los saberes básicos a trabajar para que los niños/as adquieran los conocimientos y las destrezas necesarias. Los recursos no son un fin en sí mismos, sino un medio para alcanzar los objetivos.

Los recursos materiales constituyen un elemento muy importante en la metodología y práctica educativa. De su selección y buen uso depende, en gran medida, el éxito en el cumplimiento de los objetivos. Aunque deberán estar al alcance de los niños/as, **no deberán estar expuestos todos a la vez, sino que se irán variando en función de las necesidades del momento.**

La disposición y almacenamiento de los materiales responderá a **criterios de accesibilidad y visibilidad**. Para favorecer su uso autónomo estará ordenado según criterios elaborados y aceptados por el grupo. La ordenación del material será una tarea cotidiana y conjunta, que favorecerá la creación de hábitos de orden, promoviendo la clasificación y facilitando el control del estado del material.

Los materiales se colocarán allí donde van a ser utilizados. Cada rincón o zona dispondrá del material necesario para poder llevar a cabo las actividades para el que fueron propuestos.

A la hora de seleccionar los materiales tendremos en cuenta una serie de criterios:

- ◆ La edad de los alumnos/as y sus capacidades cognitivas y manipulativas.
- ◆ Los materiales didácticos deben responder a las necesidades de los niños y niñas, y a los proyectos de trabajo a realizar.
- ◆ Se potenciará el uso no estereotipado propiciando que tanto niñas como niños disfruten de todos los juguetes
- ◆ Deben responder a las necesidades de seguridad y manipulación por parte de los niños y niñas de la clase.
- ◆ Los elementos seleccionados permitirán la multifuncionalidad, así como posibilitar la acción tanto individual como de grupo.
- ◆ Se procurará utilizar en el aula los materiales que el alumnado pueda encontrar en su vida diaria y que les puedan permitir diferentes niveles de resolución de las actividades de aprendizaje.
- ◆ Se prestará especial atención a la utilización de elementos que provengan del entorno familiar de los alumnos.
- ◆ Igualmente, se procurará recuperar y reciclar materiales cotidianos para transformarlos en materiales didácticos.
- ◆ Han de incitar a la exploración, investigación y recreación de variadas situaciones y experiencias.

Por tanto y debido a lo mencionado en este último punto

En Educación Infantil, en el C.P.BELLO, se trabajará por proyectos, los cuales surgen de las necesidades e intereses del alumnado. Su temática la elegirá el alumnado al comienzo de cada trimestre y los materiales serán elaborados por las profesoras de Educación Infantil, cumpliendo con los indicadores arriba expuestos. Se prescindirá por tanto de los libros de texto de las editoriales en donde todo viene hecho y el niño apenas es protagonista y no le llevan a investigar, descubrir...

6.1 PROYECTOS

Los proyectos hacen que los niños PIENSEN, que no se aprendan de memoria lo que dice la profesora sin cuestionar ni entender la mayoría de las veces para qué les sirve. Así serán capaces de crear hipótesis, ser críticos, dialogantes, colaborar con otros compañeros, escuchar a los demás, ser paciente, respetar el turno de palabra, compartir su opinión con el resto, elegir un tema e investigar, criticar lo que no le gusta y dar alternativas, ir improvisando para enriquecerse. Permite a las familias implicarse de manera constructiva, ayudándolos a buscar. Implica escuchar al peque, hacerle protagonista de su aprendizaje,

El proyecto es un plan de acción y realización, que un grupo de niños y niñas y su maestra se proponen a sí mismos, con una clara intencionalidad de conseguir un resultado. Puede ser una pregunta, un problema, una investigación concreta o abstracta... Los proyectos estimulan la AUTOMOTIVACIÓN en la medida en que se relacionan con los intereses y vivencias de los/as alumnos/as y posibilitan el despliegue de la creatividad y la generación de ideas y acciones.

Para ello se plantea:

- qué se quiere hacer
- Para qué lo vamos a hacer
- qué vamos a necesitar
- con qué lo haremos
- donde podemos encontrar lo que necesitamos
- se asignan responsabilidades: quien va a hacer cada tarea y cómo
- evaluación de lo que se ha hecho y los resultados obtenidos.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes deberán seguir un conjunto de criterios homogéneos que proporcionen respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico propuesto.

Para la selección de los recursos materiales debe responder a criterios que tengan en cuenta el contexto educativo y las características de los alumnos/as.

Consideramos tres **tipos de materiales** diferentes:

- Equipamientos: aseos, armarios y estantes para material manipulativo, mesas y sillas, espejos, corcho, pizarra, percheros..., todos a la altura de los niños/as para facilitar el acceso y la autonomía.

- Materiales diversos: juegos (ensartables, plastilina, puzzles...), zonas de juegos (cocinita, construcciones...), materiales plásticos (papel, colores, pinturas...), de psicomotricidad...
- Materiales curriculares: son todos aquellos instrumentos y medios que proveen al educador de pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación. Su función es la de presentar propuestas que orienten, ejemplifiquen o ilustren sobre fórmulas diversas de llevar a cabo cualquiera de las acciones de desarrollo del currículo. En este sentido incluiremos aquí tanto los materiales bibliográficos e informáticos así como el material del rincón de biblioteca y otros materiales elaborados por el equipo de ciclo para abordar los contenidos de los proyectos trabajados en cada curso.

En el área de Religión los materiales usados permitirán que el alumno pueda alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades. Además del material escolar común (pegamento, tijeras, punzones, papel de diferentes tipos, etc.) podemos enumerar entre otros:

Libro de texto (a opción de la maestra)

Fichas elaboradas por el/la maestro/a

Marionetas

Cuentos e historias de la Biblia

Medios audiovisuales

Posters

Recortables.

7 DIRECTRICES GENERALES SOBRE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta [el art. 12 del Decreto 56/2022 de 5 Agosto](#) Sobre la Evaluación

7.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

a. Directrices Generales

1. La evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

3. El tutor o la tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna, de acuerdo con lo establecido en la propuesta pedagógica y en la Programación General Anual del centro.

Corresponderá, asimismo, al tutor o a la tutora transmitir a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. En el segundo ciclo, esta información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre.

4. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

5. La Consejería establecerá los procedimientos necesarios para la realización de la evaluación de las niñas y los niños en el segundo ciclo de Educación Infantil, así como para registrar la información derivada de dicha evaluación.

b. Número, contenido y organización sesiones de evaluación por cursos:

Número: 3 o 4 sesiones dependiendo si la ev. Final es coincidente o no con la última sesión de evaluación.

Contenido: En las intermedias, evaluar el progreso del alumnado, las dificultades y/o necesidades detectadas y la adopción de medidas;

En la final de curso/ciclo, evaluar el grado de adquisición de las competencias clave.

En el fin de etapa, el desarrollo de los objetivos de etapa.

Organización: Coordinación del tutor/a, asistencia de todo el equipo docente, intervención del profesorado especialista de PT y AL,...

-Tipos de evaluación: heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación.

c. Criterios, procedimientos e instrumentos para una evaluación inicial competencial, con especial incidencia sobre la competencia lingüística:

-Espacio temporal para su aplicación (tercera y cuarta semana del mes de septiembre)

-Técnicas-Procedimientos: Método que nos permite la recogida de información para evaluar, de acuerdo a los criterios de evaluación, la adquisición de competencias.

-Instrumentos: Herramientas que permiten establecer una valoración (cualitativa/cuantitativa) sobre el nivel de logro de los aprendizajes.

Técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación	Categorías Para evaluar
• Observación directa y sistemática. • Evaluación global, continua y formativa • Diálogos con los niños y niñas. • Valoración de las actividades y el trabajo realizado a lo largo de la unidad. • Observación del comportamiento de los niños y niñas. • Recogida de información por parte de la familia y otros miembros del equipo docente. • Autoevaluación del alumnado sobre su propio aprendizaje. • Análisis de producciones orales, escritas y/o plásticas • Análisis de actividades manipulativas en el área de matemáticas, previamente determinadas.	• Registro de evaluación inicial • Registro diario de incidencias. • Recogida de comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa. • Portfolio. • Rúbricas, Dianas de eva., Semáforo... • Listas de control o de cotejo • Preguntas abiertas • Cuestionarios V/F • Escalas de valoración • Registro de la unidad. • fichas finales opcionales • Informe de evaluación trimestral. • Tablas o Graficos	• INICIADO • EN PROCESO • ADQUIRIDO • SI • NO • A VECES

d. Procedimiento de transmisión de la información derivada de las sesiones de evaluación a las familias con especial mención a la transmisión de información del alumnado con neae:

Proceso de recogida de información de cada materia por parte del tutor/a y aspectos concretos a transmitir.

Convocatoria de reunión con la familia tutor/a o profesor de una materia

Boletines informativos, Informes individualizados cualitativos elaborados por el tutor en coordinación con los profesionales de PT y AL o profesor de apoyo.

INFORME FIN DE CICLO E. INFANTIL:

El tutor/a emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno/a que se entregará a los padres/madres o tutores legales y que se comunicará según corresponda.

e. Criterios para determinar la permanencia, con carácter excepcional, de un año más en el ciclo o etapa en Alumnado con NEE

Según el artículo 16 del Decreto 56 de Infantil, la escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería.

f. Criterios para determinar el adelanto, con carácter excepcional, de un curso en Alumnado con Altas capacidades

Según el artículo 17 de dicho Decreto, la escolarización del alumnado con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de E.Primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su sociabilización.

g. Coordinación entre equipos docentes de distintas etapas

Deberá haber unas reuniones de coordinación entre equipos docentes del curso anterior y el actual y/o revisión de informes individualizados de evaluación

7.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Según **el Artículo 13 del Decreto 56**—Evaluación de la práctica educativa.

1. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.
2. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa, así como el desarrollo de la propuesta pedagógica incorporada al Proyecto Educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.

8 DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES SOBRE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1 DIRECTRICES GENERALES

Teniendo en cuenta **los Artículos 15, 16, 17 del Decreto 56**

Art. 15 --Atención a las diferencias individuales.

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.
3. La Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz, sin perjuicio de las competencias de otros organismos y servicios especializados en la atención temprana de la primera infancia. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado, de acuerdo con el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
4. Los centros docentes adoptarán las medidas de inclusión educativa y los ajustes razonables que requiera el alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo. Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades.
5. La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

Artículo 16.—*Alumnado con necesidades educativas especiales.*

1. De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
2. Los centros atenderán a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales, buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se realizará conforme a lo establecido en los apartados 4 y 5 del artículo 15 del presente decreto y se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.
3. La escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería.

Artículo 17.—*Alumnado con altas capacidades intelectuales.*

1. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

2. La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación Infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

3. La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de educación primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

8.2 DECISIONES SOBRE LA ATENCION A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

-Procedimiento para la aplicación e integración de las pautas del DUA en el diseño de situaciones de aprendizaje:

Se tomarán **MEDIDAS PARA EL GRUPO CLASE**, medidas que no modifican los elementos prescriptivos del currículo, medidas ordinarias.

-A tal efecto, se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación adecuadas a las peculiaridades de la clase, con distinto nivel de complejidad, dando respuesta al principio de individualización del aprendizaje. Actividades individuales: Plantear diferentes niveles de dificultad. El alumno elige las actividades a realizaren función de dicha dificultad.

Facilitar la comprensión de la actividad/tarea a realizar: lectura eficaz....

-Procedimiento para la detección y registro de dificultades específicas de aprendizaje: observación sistemática, análisis de las listas de cotejo, rúbricas, detectar que indicadores de logro del alumno no está alcanzando, adaptación de actividades, metodología, registro de la evolución, en caso de evolución negativa y tras la aplicación de medidas ordinarias de centro, proceder a su derivación para la valoración

-También se podrá llevar a cabo algunos cambios que beneficiasen el quehacer diario, tales como movimientos de mobiliario o la aportación de nuevos materiales, entre otros ejemplares. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.

MEDIDAS PARA EL ALUMNADO CON PERFILES ESPECÍFICOS, medidas específicas o extraordinarias, se debe resaltar la importancia de contar con el apoyo del Equipo de Orientación. Se trata de medidas que modifican los elementos prescriptivos curriculares y, en el caso del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE) elaborará Adaptaciones Curriculares (ACS)

Estableceremos el siguiente protocolo de actuación ante problemas más puntuales y a los que se deba mayor implicación por su gravedad:

- Cuando se sospeche la presencia de un problema se tratará con la orientadora del centro para que entre al aula y de una opinión fundada; igualmente haremos en caso de sospecha de alta capacidad.
- Se reunirá el equipo docente con la orientadora para tener un criterio claro sobre el caso y tomar decisiones al respecto.

- Si se deduce necesaria intervención se informará a las familias de forma coherente y clara antes de iniciar ninguna actuación.
- Se diseña la forma de intervención y se actúa según la ley al respecto.
- Si no se precisara intervención especializada (PT, AL) en el ciclo de infantil se puede plantear la formación de apoyos oportunos para favorecer la resolución del problema, siempre solicitando unas directrices a la orientadora y/o especialistas

8.3 ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES E. INFANTIL

Necesidades vinculadas al ámbito del crecimiento en armonía •Necesidad de compensar desajustes afectivos y emocionales •Necesidad de compensar procesos de adaptación al entorno •Necesidad de potenciar el desarrollo motriz •Necesidad de potenciar adquisición de hábitos de la vida cotidiana.

Necesidades vinculadas al ámbito del descubrimiento y exploración del entorno •Necesidad de compensar el desarrollo del juego •Necesidad de compensar el desarrollo social y las habilidades sociales •Necesidad de responder a situaciones del medio social desfavorecido

Necesidades vinculadas al ámbito de la comunicación y representación de la realidad •Necesidad de desarrollar y potenciar procesos de comunicación •Necesidad de desarrollar y potenciar el lenguaje verbal •Necesidad de desarrollar las habilidades representacionales •Necesidad de compensar y potenciar el aprendizaje de una segunda lengua. Necesidades vinculadas a los medios de acceso al currículo Necesidad de potenciar la relación con las familias.

8.4 (DUA)* DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Aunque el DUA no es una metodología, sino una visión que implica minimizar barreras en todos los elementos del currículo para permitir que todas las personas puedan desarrollarse de una forma integral, lo tratamos en este punto porque en cierta medida va ligado al punto de la metodología que nos habla de “diversidad en el aula”

El DUA se basa en 3 principios para la eliminación de barreras

Diseño Universal para el Aprendizaje

1 forma de atender a la diversidad - **3** principios - **9** pautas



1.- Múltiples formas de implicación y motivación hacia la tarea:

Marcar e identificar las metas y los objetivos de forma clara

Marcar y establecer objetivos a corto plazo.

Trabajar con listas de cotejo o checklist.

Crear entornos predecibles y seguros que anticipan las actividades que se van a hacer. Rutinas, apoyos, calendarios, cronómetros...

Garantizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia.

Fomentar la colaboración entre iguales: trabajar por parejas y/o grupos.

2.-Múltiples formas de representación de la información:

Uso de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.

Presentar la información en formatos adaptables.

Presentar la información por distintas vías.

Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos... que hagan la información más comprensible.

Lectura fácil o eficaz

3.-Múltiples formas de acción y expresión:

Usar múltiples medios de comunicación ofreciendo la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas: oral, escrita, con dibujos.

Utilizar distintos lenguajes y distintos sistemas de representación.

Utilizar materiales manipulativos.

Uso de aplicaciones web para la expresión y comunicación: wikis, blogs, presentaciones interactivas, chats...

Graduar la complejidad de las tareas.

9 ACTUACIONES PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

Teniendo en cuenta el **Capítulo IV, artículo 14 del Decreto 56 de Infantil**: Tutoría y colaboración con las madres y los padres o quienes ejerzan la tutoría legal:

1. La tutoría de cada grupo de niñas y de niños será ejercida por una persona perteneciente al personal educativo del centro docente que esté en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 92 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según proceda para el primer o el segundo ciclo de Educación Infantil.
2. El tutor o la tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro personal educativo que actúe en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.
3. Siempre que sea posible, se mantendrá la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo de niñas y de niños a lo largo de cada ciclo de la Educación Infantil.
4. El centro docente, generalmente con la intervención del tutor o de la tutora, mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada niño o cada niña, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre su progreso del aprendizaje y su integración socio-educativa.
5. Las madres, los padres, los tutores y las tutoras de cada alumno o cada alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.

6. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, la tutoría y colaboración con las madres, padres o quienes ejerzan la tutoría legal de los niños y las niñas del primer ciclo de Educación Infantil se regirá por lo establecido en los artículos 23 y 24 del Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de Educación Infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil en el Principado de Asturias.

ALUMNADO DE 3 AÑOS

En Junio al realizar la matriculación del alumnado se les entregará a las familias un dossier informativo con las pautas a seguir para favorecer el periodo de adaptación, recomendaciones y parte del material necesario, información varia: pgweb o blog del cole y diversa información del cole.

En Septiembre tendrá lugar la reunión general con las familias durante la cual se les hará entrega del Horario de las entrevistas individuales que el tutor realizará durante los días previos al comienzo del **Periodo de Adaptación**. Viene reflejada dicha **entrevista** en el **Anexo II de este documento**.

También se les facilitarán una serie de documentos que forman parte del expediente del alumno y que la familia debe cumplimentar. Durante las entrevistas individuales se recogerá dicha documentación y se les facilitará el horario de incorporación durante el Periodo de Adaptación.

ALUMNADO DE 4 Y 5 AÑOS

Cuando tenga lugar una nueva incorporación al Centro se tendrá que realizar una Tutoría antes de que el alumno/a comience la escolarización. En dicha reunión se facilitará a la familia toda la Documentación necesaria para el Expediente y el listado de material.

ALUMNADO DE 3, 4 y 5 AÑOS:

A lo largo del curso

Entrevistas individuales:

Tendrá lugar al menos dos tutorías con las familias, aunque **en nuestro centro debido a la baja cantidad de alumnado ficharemos 3 entrevistas, una por trimestre**, llevando un registro de las mismas. Se mantendrá contacto diario a la entrada o salida con las familias, a través de notas informativas, llamadas telefónicas y a través del TEAMS.

En reuniones Generales se llevarán a cabo al menos 3 por trimestre

El grupo de infantil tendrá como tutor/a a una persona con la debida titulación. El tutor o tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro profesional que intervenga en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales de ciclo.

El centro, generalmente con la intervención de la tutoría, mantendrá una relación permanente con las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno o alumna, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socio educativa de los mismos.

Las madres, padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada alumno/a de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo. Por tanto

- **Participación y colaboración en actividades de aula y centro**

En el aula:

- Participando con sus hijos e hijas en la elaboración de materiales relacionados con el proyecto y trayéndolo al centro. Por cada proyecto se propone investigación en casa y luego nos lo traen al cole.
- Mi familia viene al cole: con ello todas las familias vendrán al cole y nos contarán el cuento preferido de sus hijos e hijas, una manualidad, una receta... y pasaran un día con nosotros. Para ello se establecerá un calendario y se empleará el orden de lista para seguir un orden.
- Participando con sus hijos/as en la elaboración de actividades a propuesta de la maestra
- Aportando materiales al aula y elaborando materiales
- Acompañando en salidas al entorno cercano

En el centro:

- Participando en celebraciones y fiestas (Amagüestu, carnaval,...)
- Puntualidad tanto en las llegadas, procurando que los niños y niñas puedan subir al aula con el resto de sus compañeros/as.

10 MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN ENTRE CICLOS DE E.INFANTIL Y E.PRIMARIA.

Teniendo en cuenta el [art.21 del Decreto 56](#)

Al termino de E.Infantil el tutor o tutora de este ciclo tendrán una reunión o las necesarias para transmitir toda la información sobre este alumnado con el tutor o tutora de E.Primaria.

Con la finalidad de que la incorporación de las niñas y niños de Infantil a Primaria sea lo más favorable posible, los/as tutores/as de Infantil y Primaria debemos ejercer un papel facilitador y coordinar acciones para que la transición no suponga un periodo de dificultades. Los equipos directivos de los centros docentes establecerán reuniones de coordinación entre el profesorado de infantil y primaria a la vez que el personal responsable de orientación del centro.

Por las características de nuestro centro:

Se planteará la metodología seguida en Infantil para que el equipo de primaria sea conocedor de la forma de trabajo llevada a cabo.

Se plantean criterios organizativos comunes en ambas etapas, por ejemplo, en el hecho de mantener en Primaria ciertos espacios como la biblioteca o los juegos de mesa o el tiempo dedicado a la asamblea como lugar para la puesta en común o actividades compartidas con el alumnado de Infantil.

Se diseñarán actividades conjuntas para el alumnado: Proyectos, cuentos canciones, talleres. Las salidas por la localidad (exposiciones, talleres) y las excursiones serán realizadas de forma conjunta por el alumnado y profesorado de ambas etapas.

En la reunión con las familias de infantil durante el último trimestre se les informará de los cambios que supone la incorporación a Primaria.

Se definirán los logros y metas conseguidas en la etapa de Educación Infantil para que exista una verdadera continuidad en Primaria.

Como en nuestro centro una maestra está para con infantil y la otra para Primaria se tratará de unificar criterios pedagógicos entre ambas etapas puesto que en la mayoría de ocasiones están todos juntos.

11 LA CONCRECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS PARA ACTIVIDADES EN TIEMPO LECTIVO

El horario escolar de los niños es de 9.30 a 14.30 horas, excepto los meses de Septiembre y Junio que será de 9.30 a 13.30 horas siempre que quede aprobado por claustro y consejo escolar

El horario de recreo se realizará desde las 12.15 hasta las 12.45 horas, excepto los meses de septiembre y junio que será de 11.40 hasta las 12.10 horas.

SEPTIEMBRE Y JUNIO	DE OCTUBRE A MAYO
9.30 – 10.15 h	9.30 - 10.30 h
10.15 – 11.00 h	10.30 – 11.30 h
11.00 – 11.40 h	11.30 – 12.15 h
11.40 – 12.10 h RECREO	12.15 – 12.45 h RECREO
12.10 – 12.50 h	12.45 – 13.45 h
12.50 – 13.30 h	13.45 – 14.30 h

11.1 Inclusión en el horario aprendizaje por proyectos

Dentro del horario lectivo se trabajarán, entre otros proyectos que surgirán a lo largo del curso, se trabajará un proyecto más amplio que incluiremos en el PLEI . Se destinará al menos el 20% del horario escolar para la realización de proyectos integrados por tanto nos ocupará un tiempo de una hora diaria a lo largo de toda la semana y se irá introduciendo en las distintas áreas y todos los días; o como segunda opción la mañana entera de un día que se marcará en la PGA. Así mismo se realizarán pequeños proyectos según vayan surgiendo.

11.2 Distribución y Criterios de elaboración de los tiempos de Alumnado. PERIODO DE ADAPTACIÓN

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

El horario escolar se organizará de forma flexible desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con períodos de descanso, en función de las necesidades del alumnado. De esta forma, el profesorado podrá adaptar las tareas a las características del grupo de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología.

En el segundo ciclo, el horario lectivo, incluidos los períodos de recreo, será de veinticinco horas semanales.

El horario de recreo debido a las características del centro, escuela unitaria, será una sola sesión, esta no superará los treinta minutos.

Los criterios adoptados son los siguientes:

1. Respetando las 25 horas semanales, repartidas en sesiones de 45 y 60 minutos (art.15.2)
2. Podrá haber dos sesiones continuadas de 45 minutos en un área con la finalidad de trabajar en metodologías activas y proyectos (art.15.2)

Para una primera aproximación a la Lengua Extranjera, en el segundo ciclo de la Educación Infantil se dedicarán entre tres y cuatro horas semanales, en función de la disponibilidad de recursos de cada centro, impartándose una de ellas en el primer curso. El horario asignado se distribuirá en sesiones que preferiblemente serán de treinta o cuarenta y cinco minutos.

En el caso de que el profesorado especialista que imparta estas enseñanzas no desempeñara la tutoría del grupo, su intervención se realizará simultáneamente con el tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación, según se establece en el artículo 14.2 del presente decreto

La enseñanza de Religión se impartirá durante una hora semanal.

PERIODO DE ADAPTACIÓN DE INICIO DE CURSO

Teniendo en cuenta [la Disposición adicional cuarta del Decreto 56](#)

- **PERIODO DE ADAPTACIÓN**

Se hará de forma gradual y en grupos reducidos.

El ingreso en la escuela supone para el niño un gran cambio: sale de un mundo familiar donde se le procura un ambiente de seguridad, con códigos establecidos y roles determinados y conocidos para el niño. Un ambiente en el que se siente protegido y centro de atención familiar; al acudir por primera vez a la escuela, va ser el punto de mira del resto de la familia, con consejos, advertencias, preparativos, etc. Así se introduce en el mundo escolar donde se le contempla, desde otro punto de vista, como niño del grupo, en el que se tiene que relacionar en un espacio diferente, con unos materiales y mobiliarios diferentes, con otros niños distintos y con otros adultos que, de momento, no son de confianza.

Se le priva de la presencia de su familia, se le requiere nuevas tareas y responsabilidades e incluso se le ofrece un nuevo ritmo al que adaptarse. El período de adaptación tiene como objetivo conseguir que los niños se integren de forma activa en el aula, en un clima que les haga sentirse cómodos y seguros.

En la organización del periodo de adaptación vamos a respetar **TRES FASES:**

1.-Sensibilización y elaboración de un plan de trabajo del educador para esta etapa.

Estableceremos, por lo tanto, los **objetivos** que esperamos alcanzar para este periodo. Serán los siguientes:

- Favorecer en el alumno la exploración y manipulación de distintos objetos y materiales del aula de manera autónoma.
- Facilitar las relaciones del niño con sus compañeros y con la maestra a través de la comunicación continua, el juego y las distintas actividades del aula.
- Reconocer su fotografía como símbolo representativo y adquirir seguridad y autonomía mediante su utilización.
- Desplazarse de manera autónoma y con seguridad por las distintas dependencias del centro.
- Aprender a respetar las normas establecidas en el aula y en el centro comenzado por las rutinas de higiene personal.

Para alcanzar los objetivos propuestos diseñamos los siguientes **contenidos**:

CRECIMIENTO EN ARMONÍA:

- La higiene personal: hábitos básicos de higiene.
- Utilización de la fotografía como símbolo del niño.
- Utilización adecuada del WC, toallas, jabón, grifos y cisterna.
- Gusto por un aspecto personal pulcro y cuidado.
- Interés por la realización de actividades en el aula.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO DEL ENTORNO:

- El centro educativo: Dependencias del centro. El aula.
- Descubrimiento de las distintas dependencias del centro mediante un paseo en grupo.
- Libre manipulación de los objetos del aula.
- Colaboración en la ordenación de juguetes y materiales.
- Respeto y orden hacia el material.
- Actitud positiva hacia la maestra y los compañeros.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN:

- Aprendizaje del nombre de la maestra y los compañeros.
- Vocabulario básico de objetos del aula.
- Conocimiento de los símbolos de la clase.
- Canciones y cuentos.
- Participación en los juegos organizados.
- Actitud de escucha y atención.

- Disfrute con las actividades del aula.

Para que el periodo de adaptación se lleve a cabo de manera satisfactoria planteamos las siguientes **líneas metodológicas**:

- Incorporación gradual: Para que el niño no sufra angustia en la incorporación al aula la llevaremos a cabo de manera gradual. Así el primer día el niño acudirá una sola hora a media mañana y lo iremos alargando a lo largo de la semana hasta llegar a la jornada continua.
- Creación de un clima cálido, acogedor y seguro en el que el niño se sienta feliz en compañía de otros niños y la profesora.
- Incorporación de personajes llamativos que interesen al pequeño y faciliten su incorporación a este nuevo contexto.
- Importancia del juego. Las actividades tendrán un carácter lúdico y propiciaremos el juego libre, dirigido, grupal y por rincones.
- Establecimiento de rutinas diarias desde el primer día, lo que favorecerá en el niño la autonomía y le proporcionará seguridad.
- Fomento de la actividad física e intelectual propiciando la creatividad y la experimentación.
- El punto de partida lo constituirán los conocimientos previos del niño y de sus centros de interés (intereses innatos del pequeño).
- Abordar los contactos desde la constante comunicación verbal con la maestra y a partir de la formación de pequeños grupos (*equipos*).
- Establecimiento de unas normas básicas de comportamiento y utilización de los espacios y objetos así como insistencia en la necesidad de acatarlas.
- Fomento desde el primer día de unas buenas relaciones con los padres del niño a partir del intercambio constante de información.

2.- Conocimiento de la escuela por parte de los padres:

Durante los primeros días del mes de septiembre y antes del primer día lectivo del curso escolar, el profesorado realizará:

- **Reunión colectiva con las familias será en Junio** en la que se informa sobre: el período de adaptación, normas, materiales necesarios...
En Septiembre se entrega el horario de las entrevistas individuales, el cuestionario del que trataremos en esa entrevista para que lo traigan cumplimentado ese día, el horario de incorporación durante el Periodo de Adaptación y otros documentos de Centro y otros documentos entre los que se encuentra algunas **RECOMENDACIONES como podemos ver en el Anexo IV.**
- **Reunión individual con las familias** en la que a través de una entrevista se recogen los aspectos que nos parecen más significativos en la vida de su hijo/a.

Es importante que acudan el padre y la madre con su hija/o. En las entrevistas iniciales con la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de la niña o del niño que se vaya a incorporar al segundo ciclo de Educación infantil, haciéndoles partícipes del procedimiento de incorporación progresiva. Al menos uno de los progenitores asistirá para un primer contacto con la profesora. En él explicaremos lo siguiente:

- Posibles dificultades que pueden presentarse cuando un niño se incorpora por primera vez a un centro escolar y como puede manifestarlos.
- Directrices y pautas concretas para facilitar la adaptación indicándoles algunas medidas prácticas como la incorporación gradual.
- Mostrarles las instalaciones en las que van a estar sus hijos.
- Insistirles en la necesidad de establecer una estrecha relación y colaboración entre familia y escuela.
- Cómo hemos organizado el periodo de adaptación y por qué lo hemos hecho de ese modo.

Del mismo modo llevaremos a cabo la realización de una **ficha personal** donde quedarán reflejados algunos aspectos de la vida del niño de tipo fisiológico o de salud de los que el profesorado debe estar informado.

➤ **La incorporación al Centro** se hará de forma escalonada en caso de haber un número de alumnado suficiente. Debido a las características de **nuestro centro y ser un número mínimo de alumnos la incorporación de la totalidad de las niñas y de los niños se iniciará el primer día lectivo del curso**, aumentando progresivamente su permanencia en el Centro, en el plazo máximo de una semana. Durante esta primera semana el horario de entrada o de salida del alumnado se podrá modificar de forma individualizada, teniendo en cuenta las conclusiones derivadas de las entrevistas iniciales establecidas con las familias. A partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre se podrá reducir el horario lectivo de las niñas y los niños hasta en una hora al inicio y en otra al final de la jornada. Dicha reducción podrá afectar de forma desigual al conjunto de niños y niñas y se irá eliminando progresivamente a lo largo del período de adaptación establecido.

Durante todo el mes de septiembre se priorizarán la realización de los apoyos para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado.

➤ **las actividades durante el periodo de adaptación** irán encaminadas a que los niños y niñas:

- Identifiquen su aula
- Conozcan el espacio del aula y los elementos que lo integran
- Los espacios comunes del centro como los aseos, el patio y las aulas de sus compañeros/as
- Conozcan a los compañeros/as con los que compartirán el aula y sus experiencias
- Conozcan a la maestra tutora y posteriormente al resto de maestras/os que les darán clase.
- Adaptarse a las primeras rutinas temporales y de actividad.
- Al uso autónomo de los espacios del aula y los aseos.

Las actividades de acogida incluyen información a las familias de todo el alumnado sobre

- ✓ El plan de contingencia
- ✓ Normas de seguridad e higiene
- ✓ El proceso educativo y las programaciones didácticas o docentes
- ✓ La atención a la diversidad
- ✓ La digitalización y uso de herramientas digitales para la actividad lectiva tanto presencial como no presencial.

3.- Evaluación del periodo de adaptación. En relación al periodo de adaptación evaluaremos fundamentalmente la integración del niño a la escuela valorando la consecución de los objetivos propuestos utilizando la observación continua y sistemática como herramienta clave en este proceso. **En el Anexo III encontramos la Plantilla de esta evaluación**

11.3 Distribución y Criterios de elaboración de los tiempos del Profesorado.

Respetando el Acuerdo sobre condiciones de trabajo del profesorado itinerante del 14 de noviembre de 2001, Resolución del 6 de agosto y Circular de Inicio de Curso 21014/15 para las horas marcadas por Área en cada curso.

Procurando que los desplazamientos de los profesores y profesoras itinerantes se realicen en los intervalos de los recreos, siempre que sea posible.

Minimizando y racionalizando los desplazamientos de los itinerantes, evitando perder horas lectivas.

Aprovechar al máximo los recursos humanos, planificando apoyos al alumnado dentro del aula o tiempos para el desarrollo de proyectos siempre que haya “horas libres”.

Organizando la 6ª hora en función de un mejor aprovechamiento del tiempo, de los recursos materiales y humanos para que todo repercuta en un mejor funcionamiento del Centro.

Las horas complementarias son 3 horas que se harán los lunes, martes y miércoles. Las dos horas computables mensualmente para los de jornada completa y la hora mensual para los de media jornada se realizaría los jueves.

Queda, por tanto establecida de la siguiente manera:

LUNES-MARTES Y MIÉRCOLES para las distintas reuniones: tutorías padres, tareas programación y Reuniones Equipo Docente y Claustro

- El/la director/a del centro se reserva la mañana de los martes para la asistencia a reuniones convocadas desde la Administración educativa o para el desarrollo de actividades derivadas de la función.

En cuanto a los horarios del profesorado en SAUCE se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ❖ Los maestros itinerantes que permanecen en la escuela durante el periodo de recreo no tienen obligación de vigilar el mismo ni de permanecer en él, salvo en causas excepcionales, aunque por motivos técnicos en SAUCE figure **“VREC”**.

12 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA ALUMNADO QUE NO CURSA RELIGIÓN

Atendiendo a la **Disposición adicional primera, punto 3, Decreto 56**, para los alumnos que hayan optado por que no cursen enseñanza de religión recibirán la debida atención educativa para que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo del tutor.

Por tanto para el alumnado que no desee recibir enseñanzas de Religión se realizará **una programación de la atención educativa** (se organizará el tiempo para programación de actividades destinadas a la selección de aspectos transversales del currículo: educación en valores (Cuentos para trabajar diferentes hábitos y valores), derechos de los niños/as, Juegos de mesa que favorezcan la socialización y la aceptación de normas, resolución colaborativa de problemas, gestión de emociones, autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad; actividades que favorezcan la convivencia; Apoyo a la organización del Aula y Ciclo, realizando tareas plásticas: carteles, murales... para el desarrollo de su capacidad creativa. Todo ello para contribuir al desarrollo de las competencias clave.

13 PLAN LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN: PLEI

➤ JUSTIFICACIÓN

Este Plan de intervención educativa se justifica plenamente por los retos que nos plantea la actual sociedad del conocimiento.

La escuela no puede permanecer al margen y partiendo de una profunda reflexión debe elaborar un marco de actuación abierto, flexible, consensuado por todos los docentes implicando a todas las áreas y a todos los niveles educativos. No se trata de un documento cerrado, por el contrario debe ser un espacio sobre el que se pueda construir, que se pueda modificar, que se pueda enriquecer constantemente.

El desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, el fomento por el gusto por la lectura y la escritura deben abordarse siguiendo un plan que permita a nuestro alumnado participar de esa sociedad del conocimiento, dotándole de todas aquellas destrezas que le permitirán aprender a lo largo de toda su vida. Es muy importante, en este punto, trabajar sistemáticamente con las familias para lograr su implicación en el tema. Así mismo desde la escuela debemos abrir todos los cauces posibles para la relación con el entorno y debemos establecer marcos de colaboración sistemática con todas aquellas instituciones que nos ayuden a llevar a cabo

esta tarea que implica a toda la sociedad. Formar ciudadanos y ciudadanas con competencia lectora, escritora e investigadora.

➤ OBJETIVOS GENERALES

En E.I. debemos lograr que la lectura sea fuente de placer, de creatividad y por tanto de enriquecimiento personal y con ello conseguir que el hábito lector sea una opción prioritaria en el empleo del tiempo libre y de ocio de nuestros alumnos y alumnas.

Debemos proporcionar alegría y emociones a través de la lectura.

Despertar la imaginación a través de los cuentos.

Comprender lo que se les lee

Formar hábitos de atención.

Fuente de placer

Fuente de creatividad.

Enriquecimiento personal.

El alumnado de educación Infantil deberá ser capaz de:

- Participar con agrado en las actividades de Biblioteca.
- Cuidar y hacer buen uso de los libros de la biblioteca.
- Mantener la atención durante la narración del cuento.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías, pictogramas
- Secuenciar las imágenes de los cuentos.
- Dadas las características, adivinar el personaje
- Ser capaz de cambiar finales y mezclar personajes
- Evocación de poesías, adivinanzas, retahílas...
- Préstamo semanal de libros de la biblioteca de aula y Colaboración en el reparto y colocación de los libros en la biblioteca del aula
- Colaborar con las familias en la elaboración del Libro viajero del aula, cuando se realice dicha actividad.

➤ METODOLOGÍA

Los principios generales que nos servirán como guía y referencia en nuestra actuación serán los siguientes: (siempre teniendo en cuenta que E.I es una aproximación a la lectura-escritura)

- Partir de los conocimientos de los niños y niñas a la hora de organizar las actividades de lectura y escritura.
- Tener en cuenta las necesidades e intereses del alumnado.
- Buscar aprendizajes significativos para los niños y niñas.

- Relacionar siempre la actividad lectora con la escritura.
- Utilizar cualquier tipo de texto que pueda servir a nuestros intereses. o Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas...
- Seleccionar textos que guarden cierta conexión con los conocimientos previos del alumnado y con los aspectos tratados en clase.
- Tener en cuenta la dificultad de los textos.
- Implicar a todos los sectores de la Comunidad Educativa como agentes en la consecución de buenos hábitos lectores y escritores.
- Desarrollar más la capacidad de aprendizaje que la de enseñanza.
- Proporcionar a los niños y niñas distintas situaciones de lectura y escritura que les sirva de disfrute.
- Emplear la lectura y la escritura como instrumentos de aprendizaje, investigación y recreación que englobe a todas las áreas y que nos permita la elaboración de proyectos.
- Utilización de los juegos como elementos motivadores y dinamizadores del proceso.
- Utilizar la lectura y la escritura como fuentes del fomento de la creatividad y la imaginación.
- Utilizar la Biblioteca Escolar y el Aula de Nuevas Tecnologías como recursos imprescindibles para llevar a cabo nuestro Plan.
- Conseguir un ambiente idóneo donde el alumnado se sienta a gusto y familiarizado con las actividades realizadas.

Todos los aspectos relacionados con la lectura se llevarán a cabo de distintas maneras, con ellas se trabajará lectura diaria por parte del profesorado y a la vez con la ayuda del alumno en lo que puedan.

- LECTURA INDIVIDUAL: lectura de imágenes, letras, palabras en último curso de Infantil.
- LECTURA COLECTIVA: Lectura para todo el alumnado del aula.

➤ RESPONSABLES DEL PLAN

Para llevar adelante el Plan de Lectura, Escritura e Investigación se necesita la colaboración de todo el profesorado: tutores, profesorado especialista y familias aunque el Centro cuente con un coordinador de Biblioteca que lleve un poco el peso del funcionamiento de la misma y del PLEI.

➤ TAREAS DE ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

Al principio de cada curso escolar el profesorado planificará las distintas tareas enmarcadas dentro del Plan de Lectura, organizarán los espacios y los tiempos que se van a dedicar a dichas actividades.

Se dará a conocer el Plan de Lectura a las familias y se les pedirá su participación. Cada tutoría establecerá las bases de esa colaboración.

14 PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica se elaborará por parte del ciclo de educación infantil (en nuestro caso, nuestro Centro, al ser unitario elabora la profesora de Infantil), con la colaboración del equipo directivo y se aprobará, junto con el resto de documentación del centro, en claustro y, posteriormente, por parte del Consejo Escolar.

El seguimiento y revisión de este documento se realizará de forma continuada por parte de los integrantes del ciclo, y siempre y cuando se detecten apartados, o aspectos, que se deban adecuar a la realidad de nuestro colegio. Todos los profesionales implicados evaluarán el desarrollo de esta propuesta pedagógica incorporada al Proyecto Educativo en relación con su adecuación a las necesidades educativas del centro y a las características de las niñas y los niños.

15 ANEXOS

ANEXO I

PROPUESTA DE PLANTILLA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)

(En caso de no detallarlas en las programaciones)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN N°_ "Título"		Temporalización		Sesiones	
Etapa		Curso			
Área					
Relación interdisciplinar entre áreas					
Situación de aprendizaje n°		Título			
Intención educativa		¿Cuál es el estímulo o reto propuesto que se plantea para esta SA? ¿Qué pretendemos que alcance el alumnado con esta SA? ¿Cuál es el producto o productos finales del alumnado?			
Relación con ODS 2030					
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR					
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Área I: Crecimiento en Armonía				
	Área II: Descubrimiento y Exploración en el Entorno				
	Área III: Comunicación y Representación de la Realidad				
Saberes básicos	Criterios de evaluación		Relación con competencias clave		
Área I: Crecimiento en Armonía					

Área II: Descubrimiento y Exploración en el Entorno		
Área III: Comunicación y Representación de la Realidad		
METODOLOGÍA		
☐ Aprendizaje basado en el pensamiento ☐ Aprendizaje basado en problemas ☐ Aprendizaje basado en proyectos ☐ Aprendizaje basado en retos ☐ Estaciones de aprendizaje ☐ Aprendizaje cooperativo ☐ Pensamiento de diseño (Design Thinking)	☐ Aprendizaje – servicio ☐ Aprendizaje por contrato ☐ eLearning ☐ Visual Thinking ☐ Clase invertida ☐ Gamificación ☐ Aprendizaje por descubrimiento	☐ Pensamiento computacional ☐ Técnicas y dinámicas de grupo ☐ Explicación gran-grupo ☐ Centros de interés ☐ Talleres ☐ Otras _____
AGRUPAMIENTOS		
☐ Grupos heterogéneos ☐ Gran grupo o grupo-clase		

- ☐ Grupos fijos
- ☐ Equipos flexibles
- ☐ Trabajo individual
- ☐ Grupos interactivos
- ☐ Otros.....

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso
	Tarea/ Actividad 1
	Tarea/ Actividad 2
	Tarea/ Actividad 3

EVALUACIÓN

Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento

VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ANEXO II

ENTREVISTA INICIAL CON FAMILIAS

DATOS DEL ALUMNO-A Y DE LA FAMILIA:

Datos personales del alumno-a:

Nombre y apellidos:			
Fecha de nacimiento:		Domicilio habitual	
Lugar de nacimiento:		Nacionalidad:	

DATOS DE LA FAMILIA:

Nombre del Padre:		Teléfono:	(Profesión):
Nombre de la Madre:		Teléfono:	(Profesión):
Estado civil de los padres	Casados o convivientes.	No convivientes/ divorciados:	Otros:
Nº de Hermanos:		Lugar que ocupa	
Otros familiares significativos con los que convive:			

Conteste a las preguntas rodeando con un círculo la frase que más se ADECUE a su hijo-a.

HISTORIA ESCOLAR- GUARDERÍA

¿Ha asistido a guardería o CAI?	Si, un año o más	Sí, menos de un año.	No
Nombre y lugar de la guardería (en caso afirmativo):			
¿Cómo fue su adaptación?	Buena	Regular	Mala
¿Ha asistido a otros centros para rehabilitación, apoyo, logopedia, etc. ?	No	Si, sólo unos meses.	
En caso afirmativo, señalar centro y motivo.			

DATOS MÉDICOS:

¿Tuvo problemas cuando nació? (prenatales, natales, postnatales)	No, ninguno	Alguno, pero leve.	Si (señalar)
¿Cómo es su estado de salud actual?	Bueno	Regular	Problemas
¿Padece alguna enfermedad, alergia, ... que se deba conocer en el colegio?	No, ninguna	Alguna, pero leve	Si: (señalar)
¿Toma alguna medicación?	No	A veces.	Si. (señalar)

DATOS SENSORIALES Y PSICOMOTRICES :

¿Tiene alguna dificultad sensorial?	No, ninguna	Alguna, pero leve (vista, oído)	Si, (señalar)
¿Tiene dificultades al andar, caminar, saltar, correr, mover las manos, etc?	No, ninguna	Alguna , pero leve	Si (señalar)
¿A qué edad comenzó a andar?	Antes del año	Entre año y año y medio	Después de año y medio
¿Gateó?	Si	No	¿A qué edad?
¿Qué mano usa habitualmente?	Derecha	Indistintamente	Izquierda

DATOS SOBRE AUTONOMÍA PERSONAL:

¿Tiene algún problema con la alimentación?	No. Come de todo. Come solo.	Algunos. Come triturado. Hay que ayudarlo.	Bastantes. No come casi nada. Hay que darle de comer.
¿Tiene alguna alergia a algún alimento? Especificar			
¿Come solo?	Si	No	Con ayuda.
¿Sabe utilizar algún cubierto?	Todos	Ninguno	Alguno
¿Cómo es su autonomía con el vestido?	Se quita y se pone solo mucha ropa	Solo sabe quitarse algunas prendas	No sabe quitarse ni ponerse nada
¿Se abotona solo?	Si	No	
¿Se lava las manos solo?	Si	No	
¿Cómo duerme?	Duerme solo.	Duerme con los padres o con algún juguete	Tiene sueño alterado, duerme poco.
¿Duerme siestas?	Si	Nunca	A veces
¿Cómo es su sueño?	Duerme bien.	Le cuesta dormir.	Tiene pesadillas/miedos.
¿Controla esfínteres?	Si. Siempre lo pide.	A veces moja la ropa o la cama	No. Se hace pis y caca. Lleva pañal.
¿Se limpia solo?	Si	No	
¿Recoge habitualmente sus juguetes?	Si	No	
¿Colabora en alguna tarea de la casa?	Si	No	Señalar cuál:

DATOS LINGÜÍSTICOS Y COGNITIVOS:

¿Escucha, atiende, mira, ... cuando se le habla?	Si, siempre	Sólo a veces	No, nunca
¿Comprende y ejecuta ordenes?	Si, siempre	Sólo a veces	No, nunca

¿Cuándo empezó a emitir sus primeras palabras?	Antes del año	Entre año y año y medio.	Después de año y medio.
¿Habla mucho o poco?	Habla adecuadamente	Habla muy poco, solo unas palabras	No habla nada. Señala con el dedo. Hace gestos.
¿Tiene dificultades con algún sonido o fonema?	No, articula bien	Algún sonido no sabe pronunciarlo. ¿Cuál?	Hay muchos sonidos que los dice mal. No se le entiende.
Participa, interviene ... en los diálogos, de la vida diaria	Sí, casi siempre	A veces.	No, casi nunca
(Para los inmigrantes ¿Qué idioma hablan en casa?	Español	Español y _____	Sólo el idioma materno (_____)

DATOS DE LA VIDA RELACIONAL Y SOCIAL:

¿Cómo son las relaciones con otros niños, en el juego, en el parque, etc?	Buenas, se relaciona bien, hace amigos, participa,	Regulares, a veces bien y a veces mal	Malas. (no quiere, no participa, no juega, le da vergüenza ...)
¿Prefiere jugar solo o acompañado?	Solo-a	Acompañado-a	Ambos.
¿Cómo se relaciona con los adultos?	Bien	A veces bien, a veces mal	Mal
¿Cómo se comporta habitualmente?	Bien	Regular	Mal
¿Tiene rabietas?	Sí	A veces	Pocas veces/ nunca.
¿Tiene celos de algún familiar?	Sí ¿Quién?		No
¿Cuáles son sus objetos o juguetes preferidos?			
Cuáles son sus cuentos preferidos			
¿Tiene especial interés en algún tema concreto?			

CARACTERÍSTICAS PERSONALES Y EMOCIONALES:

De estas parejas de rasgos señale los que mejor definan a su hijo-a. Si no se identifica con ninguno haga una cruz en la columna del medio			
	Tranquilo, sosegado		Intranquilo, Nervioso
	Tímido, retraído		Atrevido, valiente
	Introvertido		Extrovertido
	Lento en el trabajo		Rápido en hacer las cosas
	Cariñoso		Poco afectuoso
	Trabajador, constante		Poco trabajador, vago
	Ordenado		Desordenado
	Limpio		Sucio
	Obediente		Desobediente
	Caprichoso.Coge rabietas		Conformista
	Le gusta el colegio		No le gusta el colegio
¿Tiene algún miedo?	No	Si	¿Cuál?

OTRAS OBSERVACIONES:

Señalar otros datos no registrados anteriormente y que desea añadir.

Indique también su actuación ante las rabietas, caprichos y ante el desorden, la desobediencia.

EXPECTATIVAS FAMILIARES:

¿Qué desean o esperan que suceda en su hijo/a a su paso por la etapa de infantil?

Socialización	
Autonomía	
Aprendizajes	
Otros intereses	

ANEXO III

EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Nombre: _____

Fecha de ingreso

ENTRADA EN EL COLEGIO



¿QUÉ ACTITUD TIENE AL LLEGAR?

▶	SI	NO
▶ Llorar	▶	▶
▶ Se coge a los padres	▶	▶
▶ Nervioso	▶	▶
▶ Tranquilo	▶	▶
▶ Alegre	▶	▶
▶	▶	▶
▶	▶	▶



¿QUÉ ACTITUD SE OBSERVA EN LOS PADRES?

▶ Preocupación

▶ Tranquilidad



¿QUÉ COMPORTAMIENTOS PREDOMINAN?

- ▶ Llanto
 - ▶ Aferramiento a sus cosas
 - ▶ Activo/a ▶ Pasivo/a
-



¿QUÉ SITUACIONES LE HAN COSTADOS MÁS?

- ▶ Separación de los padres
 - ▶ Tiempo de permanencia en la escuela
 - ▶ Relación con otros niños/as
 - ▶ Relación con la maestra
-



EVOLUCIÓN GENERAL A LO LARGO DE LA MAÑANA...

EVOLUCIÓN EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN



¿QUÉ ACTITUDES PREDOMINAN?



¿QUÉ ACTITUDES SE OBSERVAN EN LA FAMILIA?



¿QUÉ SITUACIONES LE CUESTAN MÁS?



¿QUÉ TIPO DE COMPORTAMIENTO PRESENTA?



¿CUÁNTO TIEMPO HA TARDADO EN ADAPTARSE?

ANEXO IV

RECOMENDACIONES ANTES DE COMENZAR EN 3 AÑOS.

- ☐ ☐ Colocar cintas en mandilones y abrigos para colgarlos
- ☐ ☐ Que utilicen ropa y calzado práctico, que ellos puedan ponerse fácilmente y les ayude a ser autónomos (no petos ni cinturones, playeros con velcro).
- ☐ ☐ Bolsa de tela con su nombre, para el aperitivo.
- ☐ ☐ Botella de agua y servilleta o mantel individual.
- ☐ ☐ Ir enseñando a sus hijos/as a valerse por sí mismos en el aseo personal: ir solos al baño, hacer pis o caca, vestirse, desvestirse. (En este cole con autorización de los padres se les cambia puesto que la tutora de infantil que es a la vez directora, se presta a dicha labor)
- ☐ ☐ Contacto directo con el/la profesor/a, comunicando rápidamente cualquier anomalía.
- ☐ ☐ Dialogar con sus hijos e intentar adoptar su punto de vista.
- ☐ ☐ Valorar el esfuerzo y no el resultado de los trabajos de clase.
- ☐ ☐ Acostarles temprano y desayunar bien antes de venir al colegio.
- ☐ ☐ Para el aperitivo durante el curso se les entregará un folio donde hay un menú para cada día de la semana. Debemos intentar realizar desayunos saludables.
- ☐ ☐ No traer cosas de valor a clase.
- ☐ ☐ Evitar contradicciones en las normas de colegio/familia, que dan lugar a conflictos en los niños/as.
- ☐ ☐ Puntualidad en entradas y salidas.
- ☐ ☐ Firmar un papel donde se indiquen las personas que pueden recoger al niño.

“Diligencia para hacer constar que esta Concreción Curricular fue aprobada por el Claustro del Centro y el Consejo Escolar a fecha de 27-6-2023”

La Directora del CP Bello

Fdo: Carmen M^a Alonso Arrieta